

## UNIVERSIDADES

**11498** RESOLUCION de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios aprobada por Resolución de fecha 24 de marzo de 1994.

Cumplidos los trámites previos preceptivos, el Consejo de Administración de la Universidad de Jaén aprobó, en su sesión de 12 de abril de 1996, la modificación de las plazas que figuran en anexo único a la presente Resolución.

En consecuencia, esta Presidencia, en uso de las competencias que en materia de personal atribuye el artículo 8.1 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén, resuelve:

Primero.—Modificar la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios, aprobada por Resolución de 24 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), con la supresión, creación y modificación de plazas que figuran en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La fecha de efectos de esta modificación será con carácter general, la de 15 de abril de 1996.

Jaén, 22 de abril de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

## ANEXO

## Modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios

Puesto número	Descripción	Grupo	F.P.	Nivel	Situac. actual	Supresión	Creación	Modificación	Jorn.	Observaciones
1	Director del Gabinete de Recursos Humanos y Planificación Administrativa .....	A	L.D.	28	O	X				
1	Gabinete de Coordinación y Planificación Académica .....	A	L.D.	28			X			
4	Secretaría del Rector .....	C/D	L.D.	17	V	X				
12	P. Apoyo Administrativo G.R.H. y P.A. ....	C/D	L.D.	17	V	X				
12	P. base G. Coordinación y P.A. ....	D	C	15			X			
13	Negociado Gerencia .....	C/D	C	18	V	X				
16	P. base V. Investigación .....	D	C	15	V	X				
22	P. base V. Extensión Universitaria .....	D	C	15	V	X				
25	P. base V. Infraestructura .....	D	C	15	V	X				
30 bis	P. base Becas .....	D	C	15	V.I.		X			
38	Negociado Asuntos Generales .....	C/D	C	18	O			X	J.P.	
59	P. base S. Personal .....	D	C	15	V	X				
76	P. bases Intervención .....	D	C	14	V	X				
79	P. base U. Apoyo Informático .....	D	C	15	V	X				
80	P. base U. Apoyo Informático .....	D	C	14	V.I.			X		
124	P. base Servicio de Organización Docente .....	D	C	14	V	X				
127 bis	P. base Negociado «A» Dptos. ....	D	C	15			X		T	
130	P. base Negociado «B» Dptos. ....	D	C	15	O			X	T	
134	P. base Negociado «C» Dptos. ....	D	C	15	O			X	T	
136	P. base Negociado «D» Dptos. ....	D	C	15	V.I.			X	T	
139	P. base Negociado «E» Dptos. ....	D	C	15	O			X	T	
141	P. base Negociado «F» Dptos. ....	D	C	15	V.I.			X	T	
146 bis	Apoyo a U. de Gestión .....	B	C	20			X			
148 bis	Apoyo a U. de Investigación .....	B	C	20			X			
149	P. base Admón. S.C.I. ....	D	C	14	V	X				
151	Adjunto Dirección Biblioteca .....	A/B	C	24	O			X	T	
158	Resp. Secc. de Inform. y Acceso al Doc. ....	B	C	22	O			X	T	
164	Resp. Secc. Bibl. E.U. Politécnica .....	B	C	22	O			X	T	
169	P. B. Admón. Biblioteca .....	D	C	15	O			X	T	
170	P. B. Admón. Biblioteca .....	D	C	15	O			X	T	
175	Negociado A. Generales E.U. Enfermería .....	C/D	C	18			X			
176	P.B.E.U. Enfermería .....	D	C	15	V.I.		X			
177	Negociado A. Generales E.U. Trabajo Social .....	C/D	C	18			X			
178	Jefe Gabinete Consejo Administración .....	B/C	Event	22			X			

O: Plaza ocupada.

V: Plaza vacante.

V.I.: Plaza vacante, ocupada por funcionario interino.

T: Jornada de tarde.

J.P.: Jornada partida.

D.H.: Disponibilidad horaria.